



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 094
No. DE EXP.: OP/ II / 2024

ASUNTO: PERMISO
 CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a **C. FRANCISCO JAVIER BARBOZA RINCON** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 100 M2 DE CASA HABITACIÓN HASTA OBRA NEGRA, en finca de su propiedad, ubicada en la **N1-ELIMINADO 2** **N2-ELIMINADO 2** Municipio de Miguel Auza, Zac, de esta Cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos mese a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE FEBRERO DE 2024
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

[Firma manuscrita]
C. CESAR OSIEL TINOCO GAMÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 2021, 2024
 MIGUEL AUZA, ZAC.



C.c.p. Archivo

(433) 984-0101
 (433) 984-0080
 (433) 984-1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.